

# Dirección Nacional de Medicamentos

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Garantizar la institucionalidad que permita asegurar la accesibilidad, registro, calidad, disponibilidad, eficiencia y seguridad de los medicamentos y productos cosméticos para la población, y propiciar el mejor precio para el usuario público y privado en coordinación con otras instituciones públicas, así como con las entidades no gubernamentales y la población en general, a través de la aplicación de la Ley de Medicamentos y su respectivo Reglamento.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Establecer una base oficial de medicamentos de obligatoria existencia en el Sistema Nacional de Salud.

Velar por una adecuada prescripción y dispensación de medicamentos.

Autorizar la inscripción, importación, fabricación y expendio de los productos regulados por la Ley de Medicamentos, con excepción de las fórmulas magistrales.

Autorizar la inscripción, importación, fabricación y expendio de especialidades químico-farmacéuticas, suplementos vitamínicos, productos naturales y otros productos o sustancias que ofrezcan una acción terapéutica, fabricados en el país o el extranjero y que cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley de Medicamentos.

Calificar y autorizar previamente a su difusión, la publicidad de todos los productos que se han de ofrecer al público como medio de prevención y curación de las enfermedades, promoción o restablecimiento de la salud, evitando que tal publicidad implique omisión, exageración, inexactitud o que pueda inducir al consumidor a engaño, error o confusión sobre el origen del producto, los componentes o ingredientes, los beneficios o implicaciones de su caso; previniendo el abuso de la buena fe y credibilidad de las personas.

Autorizar la introducción al país de medicamentos que instituciones u organismos extranjeros envíen en calidad de donación a instituciones establecidas en la Ley de Medicamentos, de acuerdo a las normas establecidas en la reglamentación respectiva.

Cancelar las autorizaciones concedidas para el expendio de especialidades, productos oficinales y cosméticos, cuando se comprobare que estos constituyen un peligro para la salud.

Garantizar todo el proceso de control de calidad de los medicamentos.

Supervisar los precios de venta de los medicamentos en los establecimientos autorizados.

Regular la importación y consumo de los productos regulados en la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas y el Reglamento de Estupefacientes Sicotrópicos, Precursores, Sustancias y Productos Químicos y Agregados.

Supervisar las condiciones de almacenamiento, distribución, transporte y expendio de los medicamentos en los establecimientos autorizados.

Conocer y resolver los recursos de apelación de conformidad a lo establecido en la Ley.

### 3. Objetivos

Desarrollar políticas y estrategias que permitan la optimización del recurso humano y financiero.

Inspeccionar, fiscalizar, registrar, promocionar y controlar los precios de los medicamentos y cosméticos.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
12 Tasas y Derechos		4,044,010
121 Tasas		
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	2,382,990	
122 Derechos		
12299 Derechos Diversos	1,661,020	
15 Ingresos Financieros y Otros		115,315
153 Multas e Intereses por Mora		
15399 Multas e Intereses Diversos	115,315	
<b>Total</b>		<b>4,159,325</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Recursos Propios
01	Dirección y Administración Institucional	Director	1,639,335
02	Autorización, Registro y Control de Medicamentos	Director	2,519,990
Total			4,159,325

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,701,925
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,640,045
Remuneraciones	2,661,660
Bienes y Servicios	978,385
Gastos Financieros y Otros	61,880
Impuestos, Tasas y Derechos	10,880
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	51,000
Gastos de Capital	457,400
Inversiones en Activos Fijos	457,400
Bienes Muebles	398,400
Intangibles	59,000
Total	4,159,325

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		1,639,335
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, administrar, asesorar, evaluar y coordinar la gestión de la Dirección Nacional de Medicamentos.	1,639,335
<b>02 Autorización, Registro y Control de Medicamentos</b>		2,519,990
01 Regulación e Inspección	Asegurar la calidad, accesibilidad, eficiencia y seguridad de los medicamentos y cosméticos.	2,519,990
Total		4,159,325

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional 2013-3236-3-01-01-21-2 Recursos Propios	Dirección Superior y Administración	1,048,615	532,090	58,630		1,639,335		1,639,335
		1,048,615	532,090	58,630		1,639,335		1,639,335
02 Autorización, Registro y Control de Medicamentos 2013-3236-3-02-01-21-2 Recursos Propios 22-2 Recursos Propios	Regulación e Inspección	1,613,045	446,295	3,250	457,400	2,062,590	457,400	2,519,990
		1,613,045	446,295	3,250	457,400	2,062,590	457,400	2,062,590
<b>Total</b>		<b>2,661,660</b>	<b>978,385</b>	<b>61,880</b>	<b>457,400</b>	<b>3,701,925</b>	<b>457,400</b>	<b>4,159,325</b>

**D. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
301.00 - 350.99	1	4,200
351.00 - 400.99	20	87,360
401.00 - 450.99	7	37,800
551.00 - 600.99	8	54,720
651.00 - 700.99	21	176,400
701.00 - 750.99	7	63,000
751.00 - 800.99	70	645,540
851.00 - 900.99	30	312,120
951.00 - 1,000.99	17	201,300
1,001.00 - 1,100.99	2	26,400
1,101.00 - 1,200.99	2	28,800
1,401.00 - 1,500.99	8	142,200
1,901.00 - 2,000.99	6	144,000
2,301.00 En Adelante	11	390,000
<b>Total</b>	<b>210</b>	<b>2,313,840</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal de Gobierno	1	66,000
Personal Ejecutivo	1	48,000
Personal Técnico	155	1,501,680
Personal Administrativo	40	642,120
Personal de Servicio	13	56,040
<b>Total</b>	<b>210</b>	<b>2,313,840</b>